

verónica j. c.

Rol 5.581

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
* 23 NOV. 2015 *
CALAMA 11J

EN LO PRINCIPAL: DA CUENTA DE PAGO; EN EL OTROs: ARCHIVO

REGISTRO DE SENTENCIAS
24 NOV. 2016
REGION DE ANTOFAGASTA

S. J. de Policía Local de Calama

CRISTIÁN RETAMAL LEIVA, empleado, en representación de la denunciada y demandada MULTITIENDAS CORONA S.A., en autos caratulados "CAMUS VERA con MULTITIENDAS CORONA S.A.", ROL N° 5.581/2015, a S.S. respetuosamente digo:

- 1) Que en virtud del avenimiento arribado en esta causa con fecha 05 de noviembre de 2015, Multitiendas Corona S.A. anuló la compra efectuada por la actora el día 02 de agosto de 2015, mediante boleta W3673277.
- 2) La anulación de dicha compra fue comunicada a la empresa emisora de la Tarjeta Corona Mi Solución (en adelante TCMS), a saber, Sociedad de Créditos Comerciales S.A. para que procediera a materializar la anulación en la TCMS de la Sra. Camus.
- 3) Según consta en los dos resúmenes de deuda que se acompañan, emitidos por Sociedad de Créditos Comerciales, la anulación antes mencionada se materializó en la TCMS de la actora con fecha 17 de noviembre de 2015.
- 4) Por último, por medio de este acto se hace entrega de un cheque serie DAV N° 0965389 122, girado contra la cuenta corriente N° 02-07-57662-5 del Banco Santander, cuyo titular es Multitiendas Corona S.A., por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), nominativo y en favor de doña PAMELA ALEJANDRA CAMUS VERA, por concepto de indemnización de voluntaria.

POR TANTO;

SÍRVASE S.S. Tener por acompañado el cheque por la suma de \$50.000.-, disponiendo su custodia; tener por acompañado los documentos señalados en el número tres de esta presentación, con citación y por cumplida la conciliación de fecha 05 de noviembre de 2015.

[Circular stamp: JUZGADO DE POLICIA LOCAL CALAMA]

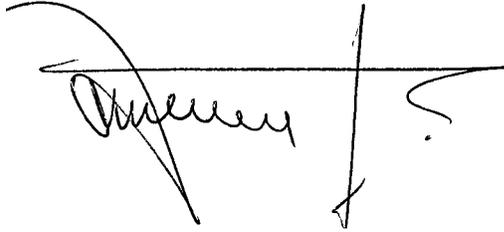
[Signature]

ES COPIA DEL ORIGINAL

trámite, don

OTROSÍ: De conformidad con lo expuesto en lo principal, **SIRVASE** S.S. disponer el archivo de la presente causa.

d0970-15

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Miguel Ángel', written over a horizontal line.

12.297.266-6



ES COPIA DE A COPIA ORIGINAL